UOC N.º 1401 /22

Asunción, 12 de julio de 2022.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Refer: Comunicación Ampliación del Contrato Nº 04/2021–
LCO Nº 21/20– ID.: 378.407**

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato N° 04/2021**, con la firma **Motion TV de Gustavo Gamarra**, correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 21/2020 "Contratación de servicios profesionales para la elaboración de materiales de comunicación impresos y audiovisuales de la Corte Suprema de Justicia – Contrato Abierto - Plurianual" Id 378.407**

El Convenio Modificatorio N° 53/2022 fue aprobado por Resolución S2 N° 168/2022 de fecha 23/06/22 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia L. [illegible]
Departamento de Preparación

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py